

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3188

Aragüés del Puerto

Secretaría

Aprobación provisional del Presupuesto General del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto para el ejercicio 2026

Anuncio de Aprobación provisional del Presupuesto General para el ejercicio 2026

Aragüés del Puerto , a 15 de julio de 2026

Julia M^a Casajús Borau
Alcaldesa-Presidenta

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2026 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto para el ejercicio 2026 cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 567.872,74 euros y el Estado de Ingresos a 567.872,74 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En Aragüés del Puerto, a 15 de julio de 2026. La Alcaldesa, Julia María Casajús Borau.